ACTA DE ADJUDICACION DE UN CONTRATO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA

LUGAR: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – Transversal 29 N° 5-33 de Floridablanca, Santander.

FECHA: 20 de junio de 2025.

ASUNTO: ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE BIEN DE USO PÚBLICO.

En las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, el Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca, en atención a la recomendación realizada por las evaluadoras del proceso, procede a analizar la viabilidad de adjudicar el contrato que tendrá por objeto: LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL BIEN DE USO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A AREA DE CESIÓN TIPO A, CON CEDULA CATASTRAL No. 00-01-0002-0434-000, UBICADA EN LA TRANSVERSAL 154 AVENIDA EL BOSQUE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA CONTRACTUAL Y EN LA PROPUESTA PRESENTADA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Para lo cual, se recibió los documentos de ley al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA,** identificado con el NIT 804002198-5, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 5917 de 26 de julio de 1999 emanada de la Secretaría del Interior del Departamento de Santander, representado legalmente por el Ct. **EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.506.777, quien los presentó a conformidad y de acuerdo a los requerimientos previstos por la ley para contratar con el Estado y a los internos requeridos por la Entidad, cuestión que le permite concluir que está conforme a lo exigido, y que el interesado es idóneo para que le sea entregado el bien de uso público para su administración, con el fin de garantizar su mantenimiento y aprovechamiento por la comunidad, así como para evitar que este sea destruido u ocupado de hecho por personas inescrupulosas. En consecuencia, determina adjudicar el contrato al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA,** identificado con el NIT 804002198-5, con el fin que desarrolle el objeto contractual referido a la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del bien de uso público de propiedad del municipio de Floridablanca, identificado con la cedula catastral 00-01-0002-0434-000, ubicado en la transversal 154 avenida el Bosque. El presente documento es emitido en mi condición de Director General, a quien corresponde la adjudicación del contrato, con el fin de ser subido al portal transaccional del Estado colombiano - SECOP II.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co